

CONCEPCIÓN, 02 de mayo de 2019.

Nº 524/VISTOS: El Acta de la Comisión de Hacienda n° 13 del 25 de abril de 2019, el Acuerdo N° 1693-88-2019, de 02 de Mayo de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal del año 2019; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUÉBESE suplementación del presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por estimación de mayores ingresos por el valor de \$ 154.764.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05	03		002		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE Compensación Predios Exentos-Transferencia Empresa de Aseo TOTAL INGRESOS	<u>154.764.-</u> <u>154.764.-</u>
			999			
			002			
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
24	01		999		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado Otras Transferencias al Sector Privado Compensación Predios Exentos-Transferencia Empresa de Aseo TOTAL GASTOS	<u>154.764.-</u> <u>154.764.-</u>
			525			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Planificación

Dirección de Finanzas

Director de Control

Archivo.

PII/cme

ID DOC